



Acta ejecutiva sesión extraordinaria

Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 05-07-2024

Sesión N° 119

Asistentes al Consejo:

Daniel Oyarzún	Fundación Multitudes
Tomas Araneda	Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de Información (ACTI)
Miguel Acevedo	Asoc. Chilena de Telecomunicaciones A.G. Chile Telcos
Carlos Ossio	Asociación Gremial de Informáticos UTEM-USACH
Claudio Machuca	Asociación Gremial de Informáticos UTEM-USACH
Paulina Acevedo	A.G. Nacional de Medios Independientes y Comunitarios de Chile-ANAMIC
Michel Souza	ONG Derechos Digitales
Jorge Cisternas	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS
Hugo Lizama	Fundación Voces de la Araucaria
Carlos Figueroa	Asociación Gremial de Especialistas en Telecomunicaciones de Chile
Iván Ramírez	Asociación Chilena del Espacio A.G. (ACHIDE)

Se excusaron de asistir María Isabel Hayes, de Corporación de Beneficencia Pública, Red Mujeres Alta Dirección (REDMAD, Eduardo Costoya de Colegio de Ingenieros y Pablo Rodríguez de Asociación de Consumidores Formadores de Organizaciones Juveniles de Consumidores y Consumidoras (FOJUCC-Concepción)

Secretaria Ejecutiva y de Actas: Andrea Pinto Rojas

Se inicia la sesión de manera virtual vía Google Meet a las 11:10 horas

Tabla y desarrollo de la sesión:

- Presentación de agenda legislativa/ normativa 2024-2025 de SUBTEL

Presenta la agenda legislativa/normativa de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Sebastián Godoy, profesional asesor del Gabinete del Subsecretario de Telecomunicaciones.



Expone sobre los principales hitos de conectividad digital 2024, del proceso de digitalización de TV, de transformación digital, de la promulgación de la ley de Internet como Servicio Público y principales avances en materia de telecomunicaciones.

Informa los principales hitos regulatorios desde los años 80 hasta la fecha, en donde hace énfasis en que el desarrollo digital y telecomunicaciones chileno, ha sido posible gracias a una política de Estado consistente.

Se ha generado cambios significativos en los requerimientos de infraestructura de telecomunicaciones.

Comenta que Chile es líder en telecomunicaciones en la región, que está dentro de los 3 mejores en velocidad de internet, en promedio a nivel mundial.

También menciona las acciones de fiscalización y gestor de fallas en servicios de telecomunicaciones, en donde el 90% de las fallas es por corte de energía.

Entrega detalles de los contenidos de la ley de Internet como Servicio Público, principio y plan nacional de conectividad, así como de la Agenda de Seguridad de las telecomunicaciones, que incluye entre otros el robo de cables, los daños a la red y a las antenas.

Informa sobre la importancia de la red de telecomunicaciones como infraestructura crítica, y como el robo de cables ha ido afectando a los hogares.

Como otras iniciativas menciona la sanción al uso de inhibidores de señal, como un proyecto de ley para sancionar la importación o el uso de dispositivos inhibidores, o bloqueadores de señal, para la comisión de delito de robo o hurto.

Informa sobre las acciones de fiscalización de SUBTEL en terreno, en relación con las radioemisoras, y explica las razones de la pugna de competencias en materia de fiscalización de radiodifusión, en donde la Corte Suprema sugiera 'evaluar la necesidad de llevar el conocimiento de estos asuntos ante los Juzgados de Policía Local'.

Así también informa sobre la nueva estructura de autorizaciones de SUBTEL.

Como otros hitos continuar con la suma urgencia al proyecto que busca despenalizar la radiodifusión sin autorización, analizar los proyectos para financiar los sistemas de transmisión, incluidos sistemas de transmisión para la TV digital, a concesiones de radiodifusión comunitaria ciudadana.

Sebastián propone que sobre el régimen concesional, trabajen en una propuesta como COSOC para presentarle a SUBTEL y a los senadores de la Comisión.



Sebastián está de acuerdo en que debería existir una Subsecretaría de las Tecnologías de la Información, ya que hay temas que escapan a las facultades de SUBTEL.

Se está trabajando en los reglamentos de la ley de Internet como Servicio Público, en el de velocidad garantizada. También de una iniciativa con la Senadora Carvajal que tiene relación con los planes que se pueden contratar, para que usuarios puedan cambiarse a través de información comparativa.

Informa que las empresas se han ido poniendo al día en el pago del espectro que estaba pendiente.

En la actualización del régimen concesional también se incluirán aspectos relacionados con el no pago del espectro.

Invita al COSOC a trabajar en una propuesta para incorporar nuevas herramientas de financiamiento para el FDT.

Se puede generar una reunión con el área de radiodifusión para ver el tema de la forma de entregar las concesiones a los medios comunitarios, el uso del espectro, etc.

Consejeros comentan durante la sesión:

Que Corte Suprema puede tener razón respecto a que Juzgado de Policía Local vea denuncias contra radios sin autorización

Diferenciar lo que es delito dentro de la tramitación de la ley de despenalización de las radios.

Radios comunitarias no deben estar privadas de hacer publicidad, de no hacer cadenas

Radios online deben estar consideradas en normativa de SUBTEL.

Que es necesario considerar dentro del plan de brecha digital no sólo la conectividad, sino también el acceso económico y las habilidades digitales.

Uso del espectro, que se asigne espacio disponible a radios comunitarias.

Chile en la vanguardia en muchos aspectos, en donde hay sectores que están más beneficiados y otros más rezagados.

Abusos de las empresas con los consumidores. Al debe en calidad de servicio de internet.

Faltan concesiones para medios comunitarios, que se consideren otros criterios.

Qué pasó con el estudio en donde se recuperarían frecuencias

Cuánto espectro se dejará para medios comunitarios

Paulina Acevedo se coordinará con Sebastián para entregar propuestas en relación a las radios comunitarias, compartirá fallo de la corte interamericana y menciona el trabajo que han realizado con la Diputada Nuyado.

Se recuerda a los consejeros/as inscribirse en las comisiones de trabajo del COSOC.

Andrea Pinto enviará cuadro actualizado de esto, y también la presentación de Sebastián Godoy

Acuerdos

- Andrea Pinto enviará archivo con cuadro actualizado con las comisiones de trabajo, y los inscritos hasta ahora, para que lo hagan quienes faltan.

Finaliza la sesión a las 13:05 horas